

dientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos autorizados por las disposiciones vigentes.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles desde el siguiente al de inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento.

Derechos de examen: 700 pesetas.

Más detalles, ver «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 53.

Cieza, 4 de marzo de 1980.—El Alcalde.—4.146-E.

**6385** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal y designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor Joaquín Nadal Ferreras, Alcalde-Presidente. Sustituto: Señor Jaime Curber Oereu, Teniente de Alcalde.

**Vocales:**

Señor Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local. Sustituto: Señor José Ignacio Alonso Orús, Secretario de dicha Unidad.

Señor José María Ministral Masía, Director del Colegio «Juan Bruguera». Sustituto: Señor Martín Lahoz Aleñar, Profesor del mismo Colegio.

Señor Pedro Aguilar Muñoz, Jefe provincial de Tráfico. Sustituto: Señor Salvador de la Torre Montes, funcionario de dicha Jefatura.

Señor Ramón Massaguer Mir, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Gerona. Sustituto: Señor José Jou Ventajá, Oficial Mayor del mismo.

Secretario: Señor Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gerona.

Fijar como fecha para el comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria el próximo día 14 de abril, a las diecisiete horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 14 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.049-E.

**6386** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer dos plazas de Policías municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero próximo pasado, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer en propiedad dos plazas de Policías municipales:

**Admitidos**

- D. Pedro Antonio Contreras Martín.
- D. Juan Carlos Gómez del Angel.
- D. Evaristo Guisado Nadales.
- D. Juan Pedro Hernangómez García.
- D. Pedro Pablo Leñero Girome.
- D. Antonio Luna Delgado.
- D. José Luis Soblechero Pozas.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, último en que aparezca publicado, según determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de oír las reclamaciones que procedan.

Guadarrama, 5 de marzo de 1980.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—4.133-E.

**6387** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer una plaza de Vigilante nocturno.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero pasado acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Vigilante nocturno.

**Admitidos**

- D. Clemente Andrés Casanova del Barrio.
- D. Eulogio Castro de Francisco.
- D. Santiago González Carretero.
- D. Luis Gutiérrez Serrano.
- D. Evaristo Guisado Nadales.
- D. Diego Gutiérrez Serrano.
- D. Juan Pedro Hernangómez García.
- D. Carlos Lorente García.
- D. Diego Recio Espinosa.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, último en que aparezca publicado, según determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de oír las reclamaciones que procedan.

Guadarrama, 5 de marzo de 1980.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—4.132-E.

**6388** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 21 de febrero de 1980 se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, la cual está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, pudiendo optar a la misma quienes se hallan en posesión de los títulos de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Intendente o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 1.500 pesetas, y las instancias se dirigirán al señor Alcalde de Narón, provincia de La Coruña.

Narón, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.271-A.

**6389** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

De acuerdo con las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, del 15 de octubre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1979, se acuerda aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para una plaza de Técnico de Administración General.

**Admitidos**

- D. Juan Amedo Rosales.
- D. José Manuel Bermudo Castellano.
- D.ª Otilia Castellano Muñoz.
- D. Juan García Pérez.
- D. Pedro Medina Lamadrid.
- D.ª Mercedes Silva López.

Asimismo, y por las causas que se expresan, se aprueba la siguiente lista de aspirantes:

**Excluidos**

Don Jesús Valdés Yáñez. Por no expresar en su instancia los siguientes datos: Ser español; carecer de antecedentes penales y observar buena conducta; no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función, y no hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las indicadas listas, de carácter provisional, serán elevadas a definitivas, si en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha producido reclamación alguna contra ellas.

San Roque, 29 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.577-A.

**6390** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna ha acordado proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Guardia de la Policía Municipal.